

**ACTA DE LA REUNIÓN DEL JURADO DE LA CONVOCATORIA PARA LA  
CONTRATACIÓN DE ACTUACIONES PARA LOS EVENTOS “NOCHE DE JAMEOS”,  
EN JAMEOS DEL AGUA Y “VOLCÁN GRILL”, EN MONTAÑAS DEL FUEGO DE LOS  
CENTROS DE ARTE, CULTURA Y TURISMO DE LANZAROTE**

**Nº Expediente: 1440/2025**

**1. Inicio de la reunión**

En Arrecife de Lanzarote, a 15 de julio de 2025 a las 09:00 horas, se reúnen en las oficinas de los CACT, Carretera Arrecife - San Bartolomé, 71, los miembros del Jurado de la Convocatoria para la contratación de actuaciones para los eventos “Noches de Jameos” en Jameos del Agua y “Volcán Grill”, en Montañas del fuego, de los Centros de Arte, Cultura y Turismo de Lanzarote con los siguientes asistentes:

- Ángel Vázquez Álvarez, Consejero, Delegado de EPEL-CACT Lanzarote
- María del Carmen Fernández Ramos, Directora Comercial EPEL-CACT Lanzarote
- María José Alcántara Palop, Directora de Arte y Producción Cultural EPEL-CACT Lanzarote
- Alejandro Muñoz Morales, Técnico de sonido y medios audiovisuales EPEL-CACT

Se confirma que todos los miembros del jurado están presentes y se procede a la evaluación de las propuestas musicales presentadas para los eventos "Noches de Jameos" y "Volcán Grill", con el fin de seleccionar a los participantes para ambos eventos.

2. Propuestas presentadas

A continuación se detallan las propuestas presentadas en el plazo fijado para la presentación de ofertas y recogido en las Bases que regulan la presente convocatoria:

| EMPRESA                                  | PROYECTO                                            | DUO | TRIO |
|------------------------------------------|-----------------------------------------------------|-----|------|
| M&G PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS SL | <a href="#">Dúo José Vicente y opciones de trío</a> | X   | X    |
| ASOCIACIÓN CULTURAL HERVIDERO LANZAROTE  | <a href="#">Duet Entre Mesa &amp; Medina</a>        | X   |      |
| CARMEN DOLORES MONTERO HERNÁNDEZ         | <a href="#">Vídeo Gabriel García timplista</a>      |     | X    |
| GABRIEL CUBAS MORALES                    | <a href="#">Gabriel Cubas Trio</a>                  |     | X    |

3. Evaluación de las propuestas

Los miembros del jurado proceden a evaluar las propuestas presentadas según los siguientes criterios de valoración recogidos en las Bases que rigen la presente convocatoria:

- Adecuación al espacio (10%)

Se valorarán aquellas propuestas que contemplen el espacio como una parte esencial del proyecto y se integren a las especiales características del lugar, considerando las especiales particularidades y condiciones de Jameos del Agua (zona del lago) y de Montañas del Fuego en el Restaurante El Diablo.

- Enfoque a un público mayoritariamente internacional (10%)

Se valorará el grado de adaptación de las propuestas al perfil del turista que visita la isla.

- **Calidad artística y solvencia del equipo humano (40%)**

Se valorarán aquellos proyectos que sean creativos, innovadores e imaginativos tanto en su concepto como en su desarrollo escénico, así como la profesionalización, trayectoria y experiencia del equipo humano.

- **Exclusividad (30%)**

Se valorarán aquellas propuestas que aborden temáticas en relación con la isla, con su naturaleza y paisaje, y sus valores artísticos y culturales, en un contexto contemporáneo, así como el grado de originalidad o la condición de obra inédita.

- **Coste económico (10%)**

Se valorará la reducción de los costes establecidos en estas Bases.

**4. Resultados finales de la evaluación**

Tras valoración de los presentes, se establece que la totalidad de las propuestas presentadas se ajustan y cumplen con los criterios establecidos. Los miembros del jurado determinaron otorgar las siguientes puntuaciones para cada una de las propuestas presentadas:

| PROPUESTA                                | Adecuación al espacio | Enfoque a un público mayoritariamente internacional | Calidad artística y solvencia del equipo humano | Exclusividad    | Coste económico | PUNTUACIÓN TOTAL OTORGADA |
|------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------------------|
| Puntuación máxima a otorgar              | Hasta 10 puntos       | Hasta 10 puntos                                     | Hasta 40 puntos                                 | Hasta 30 puntos | Hasta 10 puntos | Hasta 100 puntos          |
| M&G PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS SL | 10                    | 10                                                  | 40                                              | 20              | 10              | 90                        |

|                                            |    |    |    |    |    |    |
|--------------------------------------------|----|----|----|----|----|----|
| ASOCIACIÓN CULTURAL<br>HERVIDERO LANZAROTE | 5  | 5  | 30 | 20 | 10 | 70 |
| CARMEN DOLORES<br>MONTERO HERNÁNDEZ        | 5  | 5  | 25 | 20 | 10 | 65 |
| GABRIEL CUBAS<br>MORALES                   | 10 | 10 | 40 | 20 | 10 | 90 |

Atendiendo al punto 2 de las Bases establecidas para la convocatoria se establece que: “En concreto, se seleccionarán un mínimo de TRES (3) proyectos y un máximo de DIEZ (10) que serán dúos, y/o tríos”, este Comité acuerda seleccionar a todos los candidatos presentados y asimismo convocarles a una reunión de coordinación con el fin de definir el calendario de actuaciones, previo a la firma del contrato individual de servicio.

5. Levantamiento de sesión

Sin más asuntos que tratar, el jurado aprueba el acta y se levanta la sesión siendo las 11:00 h. del 15 de julio de 2025.

Y para que así conste y surta a los efectos oportunos, la firman todos los miembros del jurado.

